

VISTO

El expte. 0056281/2017 presentado por Liponetzky, Tamara, Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación solicitando Aval Institucional para la **“VI REUNIÓN DE INVESTIGADORES/AS EN JUVENTUDES DE ARGENTINA”**, cuyo eje de convocatoria es **Protagonismos juveniles a 100 años de la Reforma Universitaria: acciones y debates por los derechos que nos faltan**, que se llevará a cabo los días miércoles 14 y viernes 16 de Noviembre de 2018.

Y CONSIDERANDO

Que existe activa participación en la Red de investigadores/as en Juventudes Argentinas (REIJA), tanto de esta Unidad Académica como otros equipos de la UNC.

Que esta actividad contribuirá a fortalecer y visibilizar el trabajo en torno a juventudes que desde la UNC se vienen desarrollando.

Que permitirá mayores articulaciones entre los equipos de la UNC con equipos e investigadores de otras Universidades, centros e instituciones del país.

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución N° 711/2016 del HCS;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Artículo N° 1: Otorgar el Aval Institucional a la **“VI REUNIÓN DE INVESTIGADORES/AS EN JUVENTUDES DE ARGENTINA”**, cuyo eje de convocatoria es: **Protagonismos juveniles a 100 años de la Reforma Universitaria: acciones y debates por los derechos que nos faltan**, que se llevará a cabo los días miércoles 14 y viernes 16 de Noviembre de 2018.

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.

RESOLUCIÓN N°

))

1216


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA